



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

FIJACIÓN EN LISTA No. 032
TRASLADO ARTÍCULO 110 C. G. DEL P.

N	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
1	23-479456	Proceso de Competencia Desleal	BEIKA S.A.S	DIANA CRISTINA GARCÍA MURILLO & JUNGLA DE COLORES S.A.S	SIETE (07) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	SIETE (07) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 del C.G.P. EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE AUDIENCIA 5650 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2025. QUE ORDENA «FIJAR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA PARA QUE LAS PARTES SE REFIERAN RESPECTO DE LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS.».

PEDRO ALEJANDRO NIÑO ROA
SECRETARIO

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público el día 06 de noviembre de 2025 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 06 de noviembre de 2025 a las 4:30 p.m.